

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPEED RENT A CAR S. A. SPEEDCAR, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Solar 6 Manzana 1-A, se reúnen los accionistas. Sr. Eduardo Zambrano Azon, propietario de 400 acciones; y el Sr. Segundo Felipe Zambrano Carrión, propietario de 400 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta su presidente titulas Sr. Segundo F. Zambrano Carrión, y actúa en la secretaría la Sra. Nadia Katherine Ávila Barreno, Gerente General. Representante legal de la empresa quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.013. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.013, ejercicio que ha arrojado una pérdida de \$ 9.660,06 perdidas que serán compensadas en su totalidad con los valores que aparecen en la cuenta Prestamos de Accionistas y con las Utilidades Acumuladas, saldos que cubren íntegramente el valor de las perdidas obtenidas en el presente ejercicio, al igual que las pérdidas acumuladas. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.013, informes en los se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón P. De igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Segundo Felipe Zambrano Carrión, Presidente de la Junta; F) Nadia Katherine Ávila Barreno, Gerente General - Secretaría; F) Eduardo Zambrano Azon.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, 31 de marzo del 2.014.

Nadia Katherine Ávila Barreno
Nadia Katherine Ávila Barreno
Gerente General - Secretaría